



Corte Suprema de Justicia de la Nación

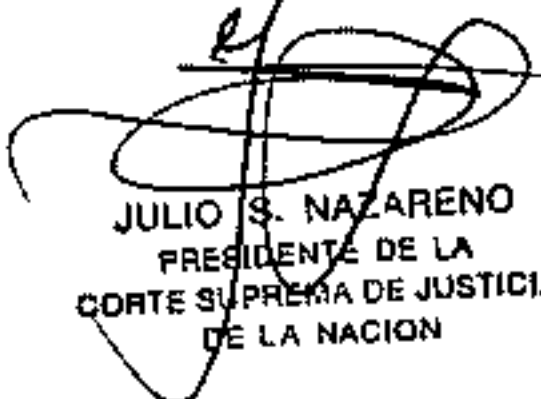
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 66 por el señor
Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 13 de enero del 2001,
la Resolución N° 1934/2000 –dictada el 16 de noviembre ppdo.- en el sentido que
en lugar del señor Marcos Casal Santamarina, se contrate a la doctora María Luisa
MONTES DE OCA (D.N.I. N° 23.888.560) con una categoría presupuestaria
equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION